



MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (MINUSTAH)



La labor de las Naciones Unidas en Haití comenzó en febrero de 1990 cuando, a petición del Gobierno provisional, el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Haití (ONUVEH) supervisó la organización y la celebración de elecciones en el país. La situación empeoró tras el golpe de estado de 1991 y el derrocamiento del Presidente legítimo. Las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos respondieron a estos hechos desplegando conjuntamente una Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), en febrero de 1993. En septiembre de ese mismo año, el Consejo de Seguridad establecía la primera operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el país, la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH). Sin embargo, debido a la falta de cooperación de las autoridades militares haitianas, en aquel momento no pudo desplegarse la UNMIH en toda su capacidad para llevar a cabo su mandato.

En julio de 1994, el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de una fuerza multinacional de 20.000 efectivos para facilitar el pronto regreso de las autoridades legítimas, mantener un entorno seguro y estable en el país y promover el estado de derecho. La fuerza multinacional fue seguida de otras misiones de las Naciones Unidas de 1994 a 2001, incluida la propia UNMIH, que asumió plenamente sus funciones en marzo de 1995, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH).

A lo largo de ese periodo se produjeron diversos acontecimientos positivos, como el restablecimiento de un cierto grado de democracia, con el primer traspaso de poder en condiciones de paz entre dos presidentes elegidos democráticamente, el crecimiento de una sociedad civil polifacética, y su creciente participación en el desarrollo de una cultura política basada en valores democráticos. Sin embargo, también hubo contratiempos. Debido a la incesante crisis política y a la consiguiente falta de estabilidad en el país, no prosperó ninguna reforma importante.

A principios de febrero de 2004 estalló un conflicto armado en la ciudad de Gonaïves, que durante los días siguientes se propagó a otras ciudades. Poco a poco, los insurrectos se hicieron con el control de gran parte de la región septentrional del país. El 29 de febrero, habiendo determinado que la situación en Haití constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1529 (2004), autorizando el despliegue de una Fuerza Multinacional Provisional y declarando la disposición del Consejo para establecer una fuerza de estabilización destinada a apoyar la continuación del proceso político pacífico y constitucional y a mantener un entorno seguro y estable.



Establecimiento y labor

El 30 de abril de 2004, atendiendo a las recomendaciones del Secretario General, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1542 de la misma fecha, por la que se establecía la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), que sustituyó a la Fuerza Multinacional Provisional el 1 de junio de 2004.

La MINUSTAH se estableció inicialmente para: ayudar al Gobierno de transición a establecer un entorno seguro y estable; ayudar en la supervisión, reestructuración y reforma de la Policía Nacional de Haití; prestar asistencia mediante programas integrales y a largo plazo de desarme, desmovilización y reinserción; prestar asistencia para el restablecimiento y mantenimiento del estado de derecho, la seguridad pública y el orden público; proteger al personal de las Naciones Unidas, los servicios, las instalaciones y el equipo y proteger a los civiles que se encuentren en riesgo inminente de violencia física; apoyar el proceso político y constitucional; ayudar en la tarea de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias; apoyar al Gobierno de transición y a las instituciones y organizaciones haitianas en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos; e informar sobre la situación de los derechos humanos en el país.

La misión estaba autorizada a incorporar hasta 6.700 efectivos militares, 1.622 policías civiles, cerca de 550 funcionarios civiles internacionales, 150 voluntarios de las Naciones Unidas y 1.000 miembros del personal civil local. Durante los años siguientes, el Consejo de Seguridad modificó en varias ocasiones el mandato de la MINUSTAH, su concepto de las operaciones y su dotación, para adaptarlos a las circunstancias cambiantes y a las nuevas necesidades impuestas por la situación política, de seguridad y socioeconómica del país.

En el año 2010, aunque aún con importantes problemas en muchos frentes, Haití parecía estar en el camino de conseguir un futuro más prometedor para su población, gracias a la labor conjunta de las autoridades haitianas, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Se había conseguido erradicar la violencia en gran parte del ámbito de la política, y la seguridad pública estaba cerca de ser restablecida, tras una importante reducción de la actividad delictiva. Los medios de comunicación operaban libremente y la economía crecía a pesar de la crisis económica mundial. Algunas enmiendas constitucionales positivas llevadas a cabo hacían pensar en un crecimiento económico constante durante los años siguientes.

Al ampliar el mandato de la misión durante un año adicional, el 13 de octubre de 2009, el Consejo de Seguridad encomendó nuevas tareas a la MINUSTAH, con el fin de apoyar el proceso político en el país, promover un diálogo político de todos los sectores interesados, promover el diálogo político inclusivo y la reconciliación nacional y prestar asistencia logística y de seguridad para la celebración de las elecciones previstas para 2010.



Un devastador terremoto azota a Haití

El 12 enero de 2010, un devastador terremoto de magnitud 7,0 azotó a Haití, lo que supuso un trágico retroceso para el país. El terremoto causó más de 220.000 muertos, entre ellos 102 funcionarios de las Naciones Unidas, muchos miles de heridos o discapacitados permanentemente, y 1,5 millones personas quedaron sin hogar. El terremoto destruyó la capital, supuso un duro golpe para la economía y las infraestructuras del país, aún precarias, y obstaculizó la labor de reconstrucción del país. Además, el desastre condujo a un clima de incertidumbre política, interrumpiendo un periodo de relativo progreso hacia la celebración de elecciones municipales, legislativas y presidenciales, que se habían programado para febrero de 2010. También la MINUSTAH fue diezmada. La pérdida de personal de las Naciones Unidas, que incluyó al Representante Especial y a su adjunto principal, fue sin duda la mayor en un solo suceso en los 62 años de historia de la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

A pocas horas del terremoto, las Naciones Unidas y varios Estados Miembros pusieron en marcha operaciones de socorro de emergencia. Unidades militares y civiles especializadas emprendieron operaciones de búsqueda y salvamento, establecieron hospitales de campaña y prestaron apoyo inmediato a las actividades vitales de asistencia y de restablecimiento de la infraestructura básica. Pese a sus propias pérdidas, la MINUSTAH hizo un esfuerzo extraordinario para restablecer su capacidad de acción, y actuó con decisión respondiendo a las necesidades posteriores al terremoto, de acuerdo con su mandato y con las prioridades de socorro, seguridad y restauración de la capacidad del Estado. (Para obtener más información sobre la actividad de la misión y la respuesta internacional, puede consultarse el informe del Secretario General S/2010/200 de 22 de abril de 2010).

A la luz de las terribles consecuencias del terremoto sobre la capacidad del Estado haitiano, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1908 de 19 de enero, apoyó la recomendación del Secretario General de aumentar la dotación general de la MINUSTAH con 2.000 soldados y 1.500 policías adicionales, para ayudar en las tareas inmediatas de recuperación, reconstrucción y estabilidad en el país. En su informe (S/2010/200) de 22 de abril de 2010 sobre la situación en Haití, el Secretario General incluía recomendaciones sobre el futuro papel de la misión de las Naciones Unidas en Haití.

Al encontrarse en un periodo de consolidación, la MINUSTAH necesitaría un sobreesfuerzo para ayudar al Gobierno a conservar los logros alcanzados hasta el momento en la estabilización del país, y facilitar la transición sin contratiempos hacia una reconstrucción a largo plazo. Aunque buena parte de esta labor podría haberse conseguido ampliando las actividades existentes del mandato vigente, el Secretario General subrayó la necesidad de una asistencia técnica, operacional y logística de mayor magnitud para apoyar al Gobierno y a las instituciones del Estado.

Acogiendo con agrado el informe y las recomendaciones del Secretario General, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1927 de 4 de junio de 2010 autorizó el despliegue temporal de 680 agentes de policía adicionales en la MINUSTAH, con el objetivo de reforzar la capacidad de la Policía Nacional de Haití. Asimismo, el Consejo decidió que, por el momento, la misión consistiría en un componente militar de hasta 8.940 efectivos, entre oficiales y tropa, y un componente de policía de hasta 4.391 integrantes.



Además, la resolución reiteraba que la potestad y la responsabilidad primordial con respecto a la estabilización y el desarrollo corresponden al Gobierno y al pueblo de Haití, reconociendo el papel de apoyo de la MINUSTAH al respecto.

El Consejo de Seguridad también reconocía la necesidad de que la MINUSTAH ayudara al Gobierno de Haití a proporcionar una protección adecuada a la población, y le pedía que continuara su colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y con el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar la labor humanitaria y las tareas de recuperación.

Además, el Consejo pidió a la MINUSTAH que continuara prestando su apoyo al Gobierno de Haití y al Consejo Electoral Provisional en los preparativos y la celebración de las elecciones en Haití, y que coordinara la asistencia electoral internacional en colaboración con otros interesados internacionales, como la Organización de los Estados Americanos.

Las elecciones presidenciales 2010-2011

En 2010, la MINUSTAH apoyó al Gobierno en las elecciones presidenciales y legislativas, prestando asistencia técnica, logística y administrativa, y manteniendo la seguridad permanente. El popular músico Michel Martelly venció en la segunda vuelta, que tuvo lugar el 20 de marzo de 2011. El 6 de abril de 2011, el Secretario General, Ban Ki-moon, elogió las elecciones y al pueblo de Haití por dar tan importante paso hacia la consolidación de la democracia. El Sr. Ban se comprometió a ofrecer una asistencia continuada de las Naciones Unidas, dado que Haití aún se enfrentaba a importantes desafíos, como resucitar su maltrecha economía y fortalecer el estado de derecho.

Ajuste de los niveles de fuerza de la Misión

El 14 de octubre de 2011, tras reconocer que la situación de la seguridad general in Haití, a pesar de ser frágil, había mejorado en el año transcurrido tras la devastación causada por un potente terremoto, el Consejo de Seguridad, en virtud de su resolución 2012 (2011), amplió el mandato de MINUSTAH y ajustó sus capacidades de fuerza. El Consejo decidió que los niveles de fuerza general de la Misión estarían formados por hasta 7.340 tropas de todos los rangos y un componente policial de hasta 3.241, siguiendo las recomendaciones del informe del Secretario General (S/2011/540).

En dicho informe, el Secretario General expresó su confianza en que era muy poco probable que la disminución parcial del repentino aumento de las capacidades militares y policiales de la Misión posteriores al terremoto socavase el progreso alcanzado en el frente de la seguridad. Así pues, recomendó la reducción de la fuerza militar autorizada de la Misión en 1.600 efectivos y de la fuerza policial autorizada en 1.150 agentes de unidades policiales formados, que deberá cumplirse en el plazo máximo de junio de 2012. El Secretario General también declaró que Haití había avanzado considerablemente desde el terremoto del 12 de enero de 2010 y que, por primera vez en su historia, se había producido una transición pacífica del poder de un presidente elegido democráticamente a otro de la oposición.